



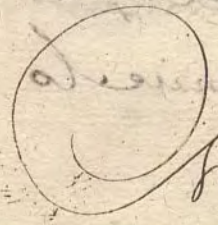
Veinte mrauepis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

de la Real de Granada, Comendador de la Capital, por V.
D. Matheo de Zavallos, D. Antonio Rocamora, D.
Salvador Vinader y Moraton, y D. Salvador Vinader
Comary Reñideros.

Se yeno D. Josef Carratoro D. Josef Carratoral
D. Nicolas Miras Pralta, D. Antonio del Castillo, D.
Carlos Munoz Mexelo, D. Domingo Pater Miras
y D. Diego Guillen Jurado.



Se yeronse las Notas del Cavildo Ordinario de Zine
de Abul prarimo, Se hizo relacion de lo Extraordinario
de catorce, veinte y seis, y veinte y nueve de Inismo; Ha
Ciudad quedo en interlirrenzia de aquel, y aprobo los demas

Se forme la Cuenta
de los gastos causados
en la asistencia de los
Pobres presos de Sera.

El Senor D. Salvador Vinader Moraton de rador, en
fuera de su Comision que se le dio en Cavildo de catorce de Enero prox.
para el cobro de los Pobres presos de Sera, de los Caudales pp. Co.
hizo presente habex e raquado este en cargo, y que solo se halla m en
fermo de dha clase en las de, Carzeler, y manifestò un Estado
para interlirrenzia de este Ayuntamiento, Guier habiendo lo
cico Acordo se forme la Cuenta de todos los gastos causados,
en la asistencia y manutencion de dhy Pobres, y raquada re
tra hici, Afide providenias en unsta lo combeniente